

**RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE (LA "SOCIEDAD"), CELEBRADA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2017.**

**PRIMERO.-** Distribuir entre los accionistas un dividendo por la cantidad de \$7,126'000,000.00 (siete mil ciento veintiséis millones de pesos 00/100 moneda nacional), lo que corresponde a \$0.05189977141004160 pesos, por cada una de las acciones en circulación que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, contra la entrega del cupón número 5. Dicho dividendo proviene del saldo de la cuenta de la utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2013 y será pagado a partir del 15 de diciembre de 2017, a través de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Por lo que se refiere al segundo punto del Orden del Día, no se toma resolución al respecto, únicamente se hace constar que, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se distribuyó entre los asistentes a la Asamblea de Accionistas y se dio lectura al Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad al 31 de diciembre del 2016, agregándose un ejemplar del mismo al expediente del acta.

**SEGUNDO.-** Se designan Delegados para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas en la Asamblea.